

Guatemala, 30 de diciembre del 2020

Licenciado

José David Prado Vásquez

Director General del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el **Informe Mensual de Actividades**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **SERVICIOS TECNICOS** número **3967-2020**, aprobado mediante el acuerdo Ministerial número **707-A-2020** correspondiente al mes de diciembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie 49B0C2A8 y Número de DTE 354894110.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

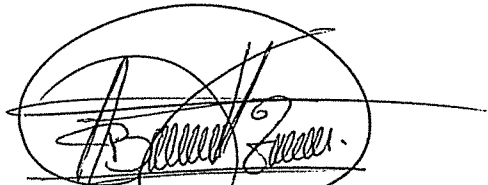
RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se brindó apoyo en la planificación de seguridad en la entrada principal de vehículos y peatonal, tomando el estricto control en el protocolo de sanitización como: toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial en las manos, fumigando los vehículos y la anotación para el control de los trabajadores y personas de las diferentes instituciones que laboran para el centro de acopio, con la finalidad de evitar el virus en este lugar, en este parque.

- Se brindó apoyo en la implementación de seguridad para evitar el ingreso de usuarios en este Parque, desde que estas instalaciones fueron utilizadas como Centro de acopio debido a las tormentas que ha afectado a nuestro país.

- Se brindó apoyo relacionado a los planes de trabajo que realizan los vigilantes para mayor seguridad de los trabajadores dentro del parque siempre tomando medidas estrictas para la prevención del COVID-19.

- Se brindó apoyo en la implementación de nuevas estrategias de seguridad, con la finalidad de evitar que personas provenientes de las colonias aledañas ingresan al Parque, por el lado del barranco evitando daños que puedan ocasionar a las estructuras de los módulos que se encuentran al final del Parque.



BALDEMAR TUBIN TIGUA



Lidia Karla Estebana Suret Hernández
ADMINISTRADORA a. t.
Parque Erick Bernabé Barrondo Tapola
Dirección Técnica de Áreas Suburbanas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo. Bo.

Guatemala, 30 de diciembre del 2020

Licenciado

José David Prado Vásquez

Director General del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura Deportes

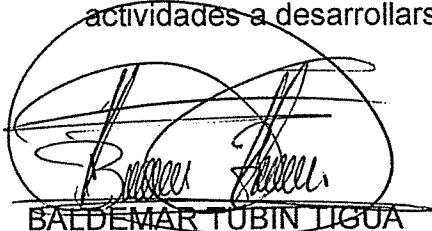
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

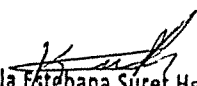
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por **SERVICIOS TECNICOS** número **3967-2020**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número **707-A-2020**, correspondiente al **periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del presente año.**

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Parque Erick Bernabé Barrando García.
- ✓ Se apoyó en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Parque Erick Bernabé Barrando García.
- ✓ Se brindó apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitieron prevenir, cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Parque Erick Bernabé Barrando García.
- ✓ Se apoyó en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Parque Erick Bernabé Barrando García.



BALDEMAR TUBIN TIGUA



Licda. Karla Estebana Suret Hernández
ADMINISTRADORA a. I.
Parque Erick Bernabé Barrando García
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo. Bo.

Guatemala, 30 de diciembre del 2020

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura Deportes
Su Despacho


Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados** conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por **SERVICIOS TECNICOS** número **3967-2020**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número **707-A-2020**, correspondiente al **periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del presente año.**

RESULTADOS OBTENIDOS

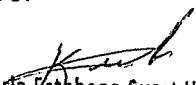
- Se brindó apoyo, para la planificación en el estricto control y seguridad en la entrada principal de vehículos y peatonal, a efecto se logre la prevención del coronavirus COVID-19, así como todo el perímetro del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo, para los planes de trabajo que realizan los vigilantes y se obtenga mayor seguridad en los trabajadores y algunas personas que visitan el parque, se adopten a las medidas estrictas para la prevención del COVID-19.
- Se brindó apoyo, para los protocolos de prevención verificando que las personas que ingresan al parque utilicen correctamente la mascarilla.
- Se brindó apoyo, para la implementación de nuevas estrategias en seguridad, con el fin de evitar que personas provenientes de las colonias aledañas ingresen al Parque, por el lado del barranco. A efecto de evitar que ocasionen daños a las estructuras de los módulos que se encuentran al final del Parque.
- Se brindó apoyo, a las capacitaciones al personal que conformamos la vigilancia, en defensa personal, uso correcto del batón y el uso de extinguidores en caso de incendios, para las actuaciones y auxilio de los usuarios.

- Se brindó apoyo, en la planificación de seguridad en la entrada principal de vehículos y peatonal, tomando el estricto control en el protocolo de Sanitización como: toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial en las manos, fumigando los vehículos y la anotación para el control de los trabajadores y personas de las diferentes instituciones que laboran para el Centro de Acopio, con la finalidad de evitar el virus en este parque.
- Se brindó apoyo en la implementación de seguridad para evitar el ingreso de usuarios en este Parque, desde que las instalaciones fueron utilizadas como Centro de Acopio debido a las tormentas que ha afectado a nuestro país.



BALDEEMAR TOBIN TIGUA

Vo. Bo.



Licda. Karla Estebana Suret Hernández
ADMINISTRADORA a. l.
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES